



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario

Roma, 28 de febrero-2 de marzo de 2022

Distribución: general

Tema 5 del programa

Fecha: 17 de enero de 2022

WFP/EB.1/2022/5-B/3

Original: inglés

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe del Comité de Finanzas de la FAO

El Director Ejecutivo se complace en remitir adjunto el informe del Comité de Finanzas de la FAO relacionado con el PMA. El informe abarca el siguiente tema del programa:

- Incremento del límite máximo de los mecanismos de financiación estratégica (WFP/EB.1/2022/5-B/1)



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

169° período de sesiones

13-17 de junio de 2022

**Informe del 189.º período de sesiones del Comité de Finanzas
(17 de diciembre de 2021)**

Resumen

En su 189.º período de sesiones, el Comité examinó el documento titulado “Incremento del límite máximo de los mecanismos de financiación estratégica” antes de que se sometiera al examen de la Junta Ejecutiva del PMA.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de las opiniones y recomendaciones formuladas por el Comité de Finanzas con respecto al documento titulado “Incremento del límite máximo de los mecanismos de financiación estratégica” antes de que este se someta al examen de la Junta Ejecutiva del PMA.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

David McSherry
Secretario del Comité de Finanzas
Correo electrónico: DavidWilliam.McSherry@fao.org
Tel: +39 06570 53719

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el informe de su 189.º período de sesiones que figura a continuación.
2. Además de la Presidenta, la Sra. Imelda Smolčić Nijers (Uruguay), estuvieron presentes los siguientes representantes de Estados Miembros:
 - Sr. Mohammed Ahmed M. Alghamdi (Arabia Saudita)
 - Sra. Tracy Reid (Australia)
 - Sr. Mina Rizk (Egipto)
 - Sra. Elizabeth Petrovski (Estados Unidos de América)
 - Sr. Kaba Urgessa Dinssa (Etiopía)
 - Sr. Vladimir V. Kuznetsov (Federación de Rusia)
 - Sr. Kuraya Yoshihiro (Japón)
 - Sr. José Luis Delgado Crespo (México)
 - Sra. Tahirou Rahila Rabiou (Níger)
 - Sr. Tomás Alberto Duncan Jurado (Panamá)
 - Sr. Petter Nilsson (Suecia)
 - Sr. Thanawat Tiensin (Tailandia)
3. La Presidenta informó al Comité de que:
 - la Sra. Tracy Reid (Australia) había sido designada para sustituir a la Sra. Lynda Hayden como Representante de Australia durante el período de sesiones en curso;
 - el Sr. Mina Rizk (Egipto) había sido designado para sustituir al Sr. Haitham Abdelhady Elsayed Elshahat como Representante de Egipto por el período restante de su mandato;
 - la Sra. Elizabeth Petrovski (Estados Unidos de América) había sido designada para sustituir a la Sra. Jennifer Harhigh como Representante de los Estados Unidos de América durante el período de sesiones en curso;
 - el Sr. José Luis Delgado Crespo (México) había sido designado para sustituir al Sr. Miguel Jorge García Winder como Representante de México durante el período de sesiones en curso, y
 - el Sr. Petter Nilsson (Suecia) había sido designado para sustituir a la Sra. Pernilla Ivarsson como Representante de Suecia durante el período de sesiones en curso.
4. Se puede descargar un resumen de las cualificaciones de los representantes suplentes del sitio web de los órganos rectores y estatutarios, en la dirección siguiente: <http://www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/finance-committee/substitute-representatives/es/>.
5. El 189.º período de sesiones del Comité de Finanzas tuvo lugar en modalidad virtual, con carácter excepcional. El Comité de Finanzas confirmó, en virtud del artículo VII de su Reglamento, su acuerdo en suspender el artículo II.4 del mismo, que exige que los períodos de sesiones del Comité se celebren en la Sede de la Organización.
6. Además, asistieron al 189.º período de sesiones del Comité, en calidad de observadores sin derecho a hacer uso de la palabra, los representantes de los miembros siguientes:
 - Alemania
 - Bélgica
 - Brasil
 - China
 - Colombia
 - Congo
 - Filipinas
 - Malasia
 - Marruecos
 - Mauritania
 - República Dominicana
 - Senegal

Asuntos relacionados con el Programa Mundial de Alimentos

Incremento del límite máximo de los mecanismos de financiación estratégica

7. El Comité examinó el documento titulado “Incremento del límite máximo de los mecanismos de financiación estratégica”, señalando que había acordado examinarlo por correspondencia.
8. El Comité recordó que se había declarado a favor de que el PMA utilizara los mecanismos de prefinanciación como instrumento valioso para acrecentar la flexibilidad, la capacidad de reacción y la eficiencia de sus operaciones.
9. El Comité reconoció que la situación sin precedentes de inseguridad alimentaria aguda predominante en todo el mundo, en particular en el Afganistán, Etiopía y el Yemen, exigía un aumento urgente del límite máximo del Mecanismo de préstamos internos para los proyectos (MPIP) y el Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP) para que el PMA pudiera responder al incremento de la demanda de esos instrumentos.
10. El Comité tomó nota de la información adicional facilitada por la dirección del PMA sobre los análisis realizados por The Boston Consulting Group en 2014 y 2021 y la forma en que se gestionaban los riesgos financieros que conllevaban los mecanismos de prefinanciación. El Comité señaló que el MPIP y el MGGP se gestionan de manera independiente e incluían una red de seguridad de 95,2 millones de dólares EE.UU. y de 6 millones de dólares, respectivamente. Para el MPIP, el enfoque sistemático establecido preveía un sólido proceso de previsión de las contribuciones y un análisis riguroso de las tendencias, actualizado periódicamente en una plataforma institucional. Se informó asimismo al Comité de que se disponía de procedimientos de examen rigurosos para estudiar los anticipos cuyo monto superara el 80 % de las contribuciones previstas y los anticipos procedentes de donantes con los que el PMA no tuviera relaciones de larga data. Para el MGGP, la gestión de riesgos se efectuaba a través de la compra de productos comunes a varios países de modo que las existencias de alimentos establecidas se repusieran sobre la base de una sólida planificación de la demanda y los recursos, y mediante la suscripción de seguros que cubrieran una amplia gama de pérdidas.
11. El Comité tomó nota de la importancia de las actividades de compra a los pequeños agricultores en el contexto del MGGP y de las compras locales/regionales para alcanzar el objetivo establecido por la Organización.
12. **El Comité:**
 - a) **examinó el documento titulado “Incremento del límite máximo de los mecanismos de financiación estratégica”;**
 - b) **recomendó que la Junta Ejecutiva aprobara los aumentos propuestos: por lo que se refiere al Mecanismo de préstamos internos para los proyectos, de 570 millones de dólares EE.UU. a 760 millones de dólares, manteniendo como red de seguridad la Reserva Operacional en su nivel actual de 95,2 millones de dólares, y por lo que se refiere al Mecanismo de gestión global de los productos, de 660 millones de dólares a 800 millones de dólares, manteniendo una reserva de 6 millones de dólares;**
 - c) **hizo notar que la dirección del PMA presentaba a la Junta Ejecutiva un informe anual sobre la utilización de sus mecanismos de prefinanciación y recomendó que se incluyera en él un examen de la cuestión de determinar si había que mantener el nivel más elevado adoptado para los límites máximos, y del monto asignado a las compras a los pequeños agricultores, así como de la gestión de los riesgos financieros a este respecto;**

- d) **recomendó** asimismo que la Junta Ejecutiva solicitara que se le informara de inmediato de los cambios en los perfiles de riesgo, de cualquier otro uso que se hiciera de las reservas, en caso de que no se recibieran las contribuciones previstas para el MPIP, o de las pérdidas importantes de productos registradas en el marco del MGGP, y
- e) **alentó** a que se desplegaran nuevos esfuerzos por sensibilizar a los donantes sobre las ventajas derivadas de una financiación flexible y previsible que permitiera asimismo utilizar los mecanismos de financiación estratégica del PMA, como el MPIP y el MGGP, y que diera al Programa la posibilidad de aprovechar plenamente los aumentos de eficiencia potenciales que ofrecían esos mecanismos.

Otros asuntos

Fecha y lugar del 190.º período de sesiones

13. Se informó al Comité de que estaba previsto que su siguiente período de sesiones tuviese lugar del 16 al 20 de mayo de 2022. Las modalidades de celebración se establecerían en función de la evolución de las restricciones relacionadas con la COVID-19.